



Reunida la Junta de Facultad de la Facultad de Derecho de Albacete el día 30 de noviembre de 2016 en la Sala de Juntas del Centro, a las 12'00 horas de la mañana, con los asistentes que se relacionan en el ANEXO I, ha resuelto lo siguiente:

**1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.**

Queda aprobada el Acta de la reunión anterior.

**2º. Informe del Decano.**

El Decano informa:

- La propuesta de Doble Grado con la Università del Sannio (Benevento) que posibilite a los estudiantes de ambas Facultades obtener el doble título –grado español y *laurea* italiana. El Decano señala que ya se ha aprobado por parte de la institución italiana el proyecto, así como que desde la Comisión de Relaciones Internacionales del Centro se está terminando de ultimar el cuadro de equivalencias y el itinerario que deberán seguir nuestros estudiantes que deseen realizar dicho doble grado, con vistas a poder presentarlo en la próxima Junta de Facultad para su aprobación.

Pide la palabra el Prof. Dr. D. Tomás Vicente Ballesteros, Vicedecano de Relaciones Internacionales, quien señala que la Universidad del Sannio es muy activa en materia de relaciones internacionales, gozando de un gran prestigio, así como que la misma ya ha logrado la aprobación por parte del Departamento responsable y del Rectorado de la misma. Igualmente indica que, originariamente, la idea era que los estudiantes debieran realizar sólo 60 créditos en la otra institución parte del convenio, pero que finalmente se va a un modelo en el cual se deban realizar unos 90 créditos para el TFG. También informa que este itinerario sólo podrá ser realizado por un máximo de dos alumnos por curso, y que para poder optar al mismo será requisito imprescindible que el alumno acredite un conocimiento mínimo del B2 en lengua italiano, y el B1 en lengua inglesa;



añadiendo que, una vez consolidado, se podría llegar a un máximo de cuatro estudiantes por curso.

Pide la palabra el Prof. Dr. D. Antonio Fernández Tomás, pidiendo conocer cuántos años estarían fuera nuestros estudiantes, a lo que el Vicedecano de Relaciones Internacionales responde que serían dos años. Nuevamente interviene el Prof. Dr. D. Antonio Fernández Tomás, solicitando que el diseño curricular se planifique de tal manera que el alumno pueda hacerlo sin que ello le implique perjuicio en la organización de su currículum. El Vicedecano de Relaciones Internacionales toma la palabra para confirmar que, efectivamente, esto se tendrá en cuenta a la hora de seleccionar las asignaturas que nuestros estudiantes tengan que cursar en la universidad italiana.

A continuación, interviene el Prof. Dr. D. Angel Sánchez Legido quien pide que se aclare si para tener los dos grados nuestros alumnos sólo deberán cursar 240 créditos. El Vicedecano de Relaciones Internacionales señala que esa es la intención, pero que es posible que una vez diseñado el cuadro de equivalencias para nuestros estudiantes con relación al plan de la Laurea italiana pueda haber alguna pequeña diferencia, pero que no sería significativa.

Por último, el Vicedecano de Relaciones Internacionales señala las ventajas que dicho convenio tendrá también para el Profesorado de la Facultad, pues facilitará y potenciará las Estancias de Investigación y Docencia en dicha Università del Sannio, al tener preferencia a efectos de convocatorias del Vicerrectorado de Internacionalización, y al posibilitar la celebración de Seminarios, Clases, Jornadas conjuntas.

- El Decano procede, a continuación, a referir los datos de la matrícula de alumnos de nuevo ingreso:

- Grado en Derecho: 159.
- Doble Grado Derecho-Economía: 24.
- Grado en Gestión y Administración Pública: 9.

El Decano manifiesta su satisfacción por el hecho de que tanto el Grado en Derecho como el Doble Grado han cubierto todas las plazas ofertadas, pues aunque en Doble Grado sólo aparecen 24 alumnos matriculados, en lugar de las 25 plazas ofertadas, esto se ha debido



a un alumno que anuló matrícula a mediados de noviembre, por lo cual ya no fue posible matricular a ningún otro alumno.

No obstante, el Decano manifiesta su preocupación por el resultado de la matrícula en el Grado en Gestión y Administración Pública, pues aunque ya en años anteriores el número de alumnos matriculados no había cubierto las plazas ofertadas (20-25-22), este año ese número se ha reducido en más de un 50%. Ante ello, informa que se mantuvo una reunión a principios de octubre con los profesores que tienen docencia en el citado grado para comentar la situación, en la cual se constató que evidentemente ha habido un descenso generalizado de estudiantes universitarios en España, pero que el descenso en este Grado era excesivo pese a la coyuntura general; igualmente se demostró el compromiso de todo el cuadro docente para tratar de seguir apostando por dichos estudios dada la calidad de la docencia que se está impartiendo, por lo cual se pretende solicitar una reunión de alto nivel a través del Vicerrectorado de Docencia con la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, a la cual el Decano manifiesta que le gustaría que le acompañaran los Profesores Doctores Francisco Delgado Piqueras y Pablo Meix Cereceda, con vistas a tratar de implicar a la administración regional en el problema y en su solución; al mismo tiempo, que se acordó tratar de difundir en mayor medida la titulación, para lo cual se podrían realizar visitas a I.E.S., realizar reuniones con los orientadores de los mismos, ofreciéndose el Vicedecano de Relaciones Internacionales, el Prof. Dr. D. Tomás Vicente Ballesteros a líder tal iniciativa.

Toma la palabra el Prof. Dr. D. Enrique Fernández Masia, quien pregunta si se tienen datos con relación a la empleabilidad de los egresados del citado grado en G.A.P., interviniendo la Vicedecana de Ordenación Académica, la Prof. Dra. Dña. Isabel Gallego Córcoles, quien afirma que existen, pero que son algo antiguos y referidos a la antigua Diplomatura, pero que eran positivos.

El Decano interviene para señalar que en el mal dato de matrícula de este año pudo tener cierta influencia el correo enviado por un sindicato a principios de septiembre donde se hablaba del posible cierre de dicho Grado para este mismo curso 16/17, señalando que normalmente todos los años el Grado en G.A.P. matriculaba entre 10 y 15 alumnos en la convocatoria de septiembre, y que este año el número ha sido 0. En todo caso, comenta



igualmente que cree que son pocas las esperanzas que el número de estudiantes de nuevo ingreso en GAP mejoren el próximo curso académico.

Interviene la Prof. Dra. Dña. Marian Gascón Abellán para señalar que el propio título del Grado no aporta nada sobre su contenido, y que quizás sería necesario buscar un perfil más definido, así como el haber pasado de 3 a 4 años ha hecho perder la titulación parte de su “atractivo” para cierto tipo de estudiante frente al Grado en Derecho.

Pide la palabra el Prof. Dr. D. Antonio Fernández Tomás, quien pregunta si sería posible volver a 3 años. El Decano interviene para indicar que es muy complicado, pues se trata de un título “pre-Bolonia” por lo cual en base al compromiso acordado por la CRUE no sería posible, y que la única vía consistiría en elaborar una nueva memoria y cambiar el título al Grado.

- El Decano informa que el Vicerrectorado de Profesorado ha dado el visto bueno a la adscripción del Prof. Dr. D. Fernando Rovetta Kliver a la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera, al mismo tiempo que ha prorrogado la adscripción de la Prof. Dra. Dña. Ana Carretero García a la Facultad de Derecho de Albacete, y del Prof. Dr. D. Angel De la Cuesta Leonardo a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real.

- Igualmente, el Decano informa que en el último Consejo de Gobierno de la UCLM celebrado en junio de 2016, a propuesta del Departamento de Derecho Público y Ciencia Jurídica, fue nombrado Profesor Honorífico de la Facultad el Sr. D. José Martínez Jiménez.

- A continuación, informa que con fecha 1 de septiembre de 2016, el Rectorado informó a la Facultad de la jubilación del Prof. Dr. D. José Cano Valero, para quien solicita el reconocimiento por parte de la Junta a su labor docente e investigadora, así como a su valía humana, tratándose además de uno de los primeros profesores que se incorporó al claustro de este centro cuando se creó, siendo esta propuesta asumida por asentimiento de toda la Junta.



- Procede a informar que a principios del mes de noviembre se mantuvo por parte del Equipo Decanal de una reunión con los representantes de estudiantes del Centro, en la cual se procedió a la elección del nuevo Delegado de Centro y de la constitución de la Delegación de Estudiantes para el curso 16/17, resultando elegida como Delegada de Centro la estudiante doña Paloma Piqueras Montes.

Señala, por otro lado, que la nueva Delegación va a proceder a organizar a mediados de diciembre el Primer Torneo de Paddle de la Facultad, así como que en la citada reunión se planteó la existencia de ciertas deficiencias en la coordinación de las actividades y prácticas en 4º del Doble Grado, si bien los mayores problemas eran referidos a dos asignaturas dependientes de la Facultad de CC.EE.

- Por último, el Decano informa de que la semana anterior había recibido una carta de un antiguo alumno de la Facultad, el Sr. D. Alberto Marín Martínez, en la cual le informaba que acababa de aprobar la oposición a Letrado de la Seguridad Social, y en la cual le pedía que manifestara a todos los miembros del Centro su agradecimiento por la formación recibida.

Toma la palabra el Prof. Dr. D. José Luis García Guerrero quien insistir en el gran número de estudiantes del Centro que han aprobado destacadas e importantes oposiciones, por lo que solicita si fuera posible conocer cuántos de nuestros egresados han superado alguna de las consideradas “oposiciones-élite”: notarías, judicatura, fiscalía, abogacía del estado, letrados de la Administración Pública, Secretario Judicial, Secretario de Ayuntamiento,...

El Decano interviene para señalar que desde el Decanato se tiene el proyecto de organizar durante el primer cuatrimestre del año 2017 una Jornada de Salidas Profesionales, en la cual puedan intervenir fundamentalmente egresados de la Facultad. Igualmente, señala que se tiene intención de –previo consentimiento de la persona interesada- publicitar a través de la web de la Facultad toda noticia que se tenga de un antiguo alumno que haya alcanzado un puesto destacado o superado una oposición relevante, así como de los excelentes resultados obtenidos por nuestros estudiantes en la Prueba de Acceso a la Profesión de Abogado, pues en la última convocatoria el 100% de los presentados aprobaron la misma.



**3º.- Propuesta de Nombramiento, como coordinador del “Master Universitario en Criminología y Delincuencia Juvenil”, del Prof. Dr. Diego Gómez Iniesta.**

El Secretario del Centro procede a leer la carta recibida en el Decanato del Prof. Dr. D. Nicolás García Rivas, Director del Centro de Investigación en Criminología, en la cual señala que *“El Centro de Investigación en Criminología, en su reunión del día 10 de octubre pasado, acordó proponer al Prof. Dr. Diego José Gómez Iniesta, Titular de Derecho Penal, como Coordinador del Master en Criminología y Delincuencia Juvenil, por considerarlo el candidato idóneo, una vez que la catedrática de Derecho Penal la Prof. Dra. Rosario Vicente Martínez había decidido dimitir del mismo”*, a la cual acompañaba acta de dicha reunión.

La Junta aprueba por asentimiento el nombramiento del Prof. Dr. D. Diego José Gómez Iniesta como Coordinador del Master Universitario en Criminología y Delincuencia Juvenil.

**4º.- Renovación de la composición de algunas Comisiones del Centro.**

Se solicita la renovación de los miembros de varias Comisiones del Centro como consecuencia de la jubilación del Prof. Dr. D. José Cano Valero, el traslado del Prof. Dr. D. Fernando Rovetta Kliver, y por haber finalizado sus estudios varios alumnos que formaban parte de las mismas.

La Junta aprueba por asentimiento los siguientes nombramientos:

- *Comisión de Garantía de Calidad:*
  - D. David Utrilla Tierraseca (en representación de los estudiantes de GAP)
  - D. Diego Montes Nobleja (en representación de los estudiantes de Derecho).
  - Dña. M José Lorenzo Flores (en representación de los estudiantes del Master de Criminología).



- Dña. Isabel Carrascosa (en representación de los estudiantes del Master de Acceso a la Abogacía).
- *Comisión de Relaciones Internacionales:*
  - Prof. Dra. Dña. Gracia Luchena Mozos (en sustitución del Prof. Fernando Rovetta Kliver).
- *Comisión de Premio Extraordinario:*
  - D. David Soler Ortí (en representación de los estudiantes del Centro).
- *Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos:*
  - Prof. Dr. D. José María Vallejo García-Hervás (en sustitución del Prof. José Cano Valero).
  - Dña. Paloma Piqueras Montes (en representación de los estudiantes).

#### **5º.- Renovación de Aales de Títulos Propios.**

No se presentó ninguno.

#### **6º.- Asuntos de Profesorado.**

No se presentó ninguno.

#### **7º.- Asuntos de Alumnado.**

La alumna Dña. Paloma Piqueras Montes señala el problema existente en materia de coordinación en el 4º Curso del Doble Grado, si bien señala que el problema se centra básicamente en la asignatura “Economía Española”, dependiente de la Facultad de CC.EE., pero pide la colaboración del Centro en la solución de la situación.

Igualmente se plantea por parte de los alumnos la posibilidad de que el préstamo de libros para los estudiantes matriculados de los Trabajos Fin de Grado no estuviera sujeto a las restricciones comunes para el resto de estudiantes de Grado. El Decano interviene para señalar que se pondrá en contacto con el Director de la Biblioteca en el



Campus de Albacete para tratar de lograr que a dichos alumnos se les presten un mayor número de libros y con un plazo para su devolución superior al vigente actualmente.

#### **8º.- Ruegos y Preguntas.**

El Decano señala que la Comida de Navidad se efectuará conjuntamente por los tres centros que tienen su sede en el Edificio Melchor de Macanaz, que está programada para el jueves 22 de diciembre, y que se realizará en la Cafetería del centro, así como que en próximas fechas se enviará a todo el personal dependiente de la Facultad un correo electrónico con la información relativa a la hora y precio.

En Albacete, a 30 de noviembre de 2016



Fdo: José Antonio Martínez Vela  
Secretario Académico – Facultad de Derecho de Albacete





## **ANEXO I: RELACIÓN DE ASISTENTES**

### **PDI:**

FERNÁNDEZ MASIA, Enrique  
FERNÁNDEZ MOLINA, Ester (invitada).  
FERNÁNDEZ TOMÁS, Antonio  
GALLEGO CÓRCOLES, Isabel .  
GALLEGO CÓRCOLES, M<sup>a</sup> Ascensión.  
GARBERÍ LLOBREGAT, José.  
GARCÍA GUERRERO, José Luis.  
GASCÓN ABELLÁN, Marina.  
GÓMEZ INIESTA, Diego (Decano).  
LUCHENA MOZOS, Gracia (Invitada).  
MARCILLA CÓRDOBA, Gema.  
MARÍN LÓPEZ, Manuel.  
MARTÍNEZ ALARCÓN, M<sup>a</sup> Luz (invitada)  
MARTÍ SÁNCHEZ, José María.  
MARTÍNEZ VELA, José Antonio.  
MEIX CERECEDA, Pablo.  
MESEGUER SANTAMARÍA, M<sup>a</sup> Leticia (invitada).  
MORENO GONZÁLEZ, Saturnina.  
PORTERO HENARES, Manuel (invitado)  
RONCERO SÁNCHEZ, Antonio.  
SÁNCHEZ LEGIDO, Ángel.  
SÁNCHEZ LÓPEZ, Esther (invitada).  
SERRANO PÉREZ, Mercedes (invitada).  
TARANCÓN GÓMEZ, M<sup>a</sup> Pilar (invitada).  
VALDÉS DE LA VEGA, Berta.  
VALLEJO GARCÍA-HEVIA, José María.  
VICENTE BALLESTEROS, Tomás.



**ESTUDIANTES:**

ELBAL RODRÍGUEZ, Irene; PIQUERAS MONTES, Paloma; UTRILLA TIERRASECA, David.

**P.A.S.**

MARTÍNEZ LÓPEZ, M<sup>a</sup> Pilar

**Excusan su asistencia los profesores:** Francisco Delgado Piqueras; Nicolás García Rivas; M<sup>a</sup> Carmen González Carrasco; Morcillo Moreno, Juana; Portero Gómez, Manuel; Javier Vecina Cifuentes